CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES SESIONES ORDINARIAS DE 2022 ORDEN DEL DÍA Nº 102

23 de junio de 2022

SUMARIO

COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dictamen en los proyectos de declaración de la señora senadora Duré, y en el de la señora senadora González y otras/os, declarando de interés la Pre-Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Milán, Italia, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Glasgow, Escocia. SE ACONSEJA APROBAR OTRO PROYECTO DE DECLARACIÓN. (S.- 2000 y 2416/21)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable ha considerado el proyecto de declaración de la señora senadora María E. Duré, registrado bajo expediente N° S-2000/21, que expresa beneplácito por la realización del 26° Conferencia de las Naciones Unidas, sobre Cambio Climático a realizarse en Glasgow, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021, y el proyecto de declaración de la señora senadora Gladys González y otros, registrado bajo expediente N° S-2416/21, que declara de interés la Pre-Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Pre-COP) celebrada del 30 de septiembre al 02 de octubre de 2021 en la ciudad de Milán, Italia y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), que tuvo lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow, Escocia; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

DECLARA

De interés de este Honorable Senado de la Nación la Pre – Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Pre-COP) celebrada del 30 de septiembre al 02 de octubre de 2021 en la ciudad de Milán, Italia, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), organizada por el Reino Unido en colaboración con Italia, que tuvo lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow, Escocia.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2022.

Gladys E. González – Antonio J. Rodas – Ana M. Ianni – María E. Duré – Carlos M. Espínola – Silvina M. García Larraburu – José E. Neder – María V. Huala – Pablo D. Blanco.

ANTECEDENTES (I) PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la 26° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a realizarse en Glasgow, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021.

María E. Duré.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Su objetivo es la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP) es el órgano supremo de la CMNUCC. Su creación tuvo lugar en 1994 en la Cumbre de la Tierra y desde entonces, todos los años se celebra una COP para revisar el estado de su implementación y proponer, evaluar y aprobar otros instrumentos que apoyen su instauración.

La COP reúne a gobiernos de todo el mundo, científicos, empresarios, representantes institucionales y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para anunciar nuevos compromisos climáticos y avanzar en las negociaciones sobre cambio climático, con el objetivo de hacer operativos todos los puntos del Acuerdo de París.

La huella que deja la especie humana en el planeta genera cambios irreversibles y es posible observar los cambios en los ríos, a través de sequías, los océanos con el aumento de temperaturas, el derretimiento de casquetes de hielo en la Antártida o el Ártico. En este sentido, el informe oficial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el cambio climático realizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, indicó que nuestro planeta se encuentra a 1.1°C por encima del inicio de la era industrial, lo que intensificará algunos eventos extremos.

Por ello, es fundamental que los países desarrollen políticas públicas para mitigar las consecuencias del cambio climático. Ello queda expresado en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), en las que Argentina, en cumplimiento del Acuerdo de París, se

compromete a reducir las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero para el año 2030.

En diciembre de 2019 Argentina ratificó su compromiso político en la lucha contra el cambio climático al aprobar la Ley N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. Dicha norma reafirma los compromisos internacionales asumidos, y fortalece la política climática estableciendo los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en todo el territorio nacional.

A su vez los países desarrollados deben tomar la iniciativa teniendo en cuenta su participación en las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEIS) asumiendo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas porque no hay justicia ambiental sin justicia social.

En esta oportunidad, la COP26 nuevamente representa una oportunidad para plasmar las demandas expresadas por diferentes sectores de la sociedad civil, representantes, organizaciones políticas, organizaciones no gubernamentales.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.

María E. Duré.

(II) PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este Honorable Senado de la Nación la Pre - Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Pre-COP)

celebrada del 30 de septiembre al 02 de octubre de 2021 en la ciudad de Milán, Italia y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), organizada por el Reino Unido en colaboración con Italia, que tuvo lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow, Escocia.

Gladys E. González.- José A. Rodas.- Esteban J. Bullrich.- María B. Tapia.- Pablo D. Blanco.- Oscar A. Castillo.- Dalmacio E. Mera.- Lucila Crexell.- Mario R. Fiad.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 31 de octubre del corriente año tuvo lugar en Glasgow (Escocia) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático, conocida como COP 26. Durante su celebración se reunieron Presidentes, Primeros Ministros, dirigentes, empresas y activistas de todo el mundo con el objetivo de reorientar los esfuerzos globales y diseñar un plan que contribuya a alcanzar las metas del Acuerdo de París, celebrado en 2016.

La 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se ha anunciado como la última oportunidad de la humanidad para salvar el planeta. Incluso, esta conferencia marca un momento importante en los esfuerzos por reducir las emisiones de carbono y mitigar el cambio climático.

Según el histórico informe del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) publicado en agosto del corriente año, son innumerables los datos científicos que explican las consecuencias de la inacción frente al cambio climático. A saber, sólo es posible mantener el calentamiento por debajo de los dos grados mediante "profundas reducciones de las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero en las próximas décadas". El Acuerdo de París ha sido ratificado por 191 países, siendo Turquía, Irán e Irak los

únicos grandes emisores que aún no lo han firmado.

Según este acuerdo, cada país debe establecer sus propios objetivos de reducción de emisiones, conocidos como Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Actualmente, la suma de estas NDCs no es suficiente para cumplir el objetivo de 1,5 grados de calentamiento, por lo que es necesario que en forma urgente los países establezcan objetivos más ambiciosos de reducción de emisiones.

El objetivo general del Reino Unido para la COP26 fue "mantener vivos los 1,5 grados" y, como Primer Ministro del país anfitrión, Boris Johnson ha pedido que se actúe respecto a:

- 1) Reducir el uso del carbón para producir energía.
- 2) La conversión de autos propulsados por combustibles fósiles a autos eléctricos.
- 3) Destinar fondos para apoyar a países en desarrollo para luchar contra el cambio climático.
- 4) Destinar mayores recursos a la forestación.

El éxito de la conferencia se traducirá en compromisos significativos y en colaboración internacional.

En relación a lo anteriormente expuesto, cabe destacar que el sector privado cumple un rol importante para cumplir con la Agenda 2030.

Por eso, es fundamental que los empresarios participen de las negociaciones y acciones concretas tendientes a cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Considerando que la tecnología debe impulsarnos a cuidar el planeta, el Primer Ministro Británico, sostuvo que "Debemos movernos hacia una tecnología verde, debemos hacer una gran revolución verde en todo el mundo. Tenemos que trabajar todos juntos para el desarrollo y ayudar a aquellos países en vía de desarrollo".

Conscientes de que no actuar de forma directa, efectiva y con premura tendrá impactos económicos y financieros realmente significativos y dejará a las sociedades expuestas a graves riesgos, es que se deben desarrollar Estrategias Financieras frente al Cambio Climático a fin de direccionar los esfuerzos en materia de financiamiento climático mediante la coordinación intersectorial que permita cumplir con los objetivos y compromisos que se han propuesto los Estados frente a la crisis climática.

Es nuestra obligación dar respuesta a ello en el marco de los esfuerzos globales; no sólo para cumplir con nuestros compromisos internacionales y garantizar la supervivencia de la humanidad, sino también para asegurar un desarrollo justo, equitativo y sostenible. Por los fundamentos expresados, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

Gladys E. González.- José A. Rodas.- Esteban J. Bullrich.- María B. Tapia.- Pablo D. Blanco.- Oscar A. Castillo.- Dalmacio E. Mera.- Lucila Crexell.- Mario R. Fiad.

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL